Número del Acta: I62012000035314. Sujeto responsable: Francisco Vivas Flores. Domicilio: C/ Arriba, n.º 2 —Vilagonzalo—. Importe de la sanción: 2.046,00 euros.

Número del Acta: I62012000041374. Sujeto responsable: FAM. PARC. Empresa Constructora, SL. Domicilio: C/ Nueva, n.º 23 —Oliva de la Frontera—. Importe de la sanción: 2.046,00 euros.

Badajoz, a 31 de mayo de 2012. El Secretario General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, EDUARDO MEDIAVILLA ANGULO.

• • •

EDICTO de 12 de junio de 2012 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 1405/2012. (2012ED0245)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE n.º 32, de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, (BOE n.º 245, de 11 de octubre), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 1405/2012.
Demandante: Rebeca Montes Plaza.
Demandado: Residencial Nuestra Señora de la Victoria, SL.
Motivo: Cantidad.
Lugar: C/ Gómez Becerra, 21 de Cáceres.
Día: 10-07-2012.
Hora: 09:30.

Mérida, a 12 de junio de 2012. La Directora General de Trabajo, MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2012, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Elaboración de ortofotografía del centronoroeste de Extremadura. Grupo POEX12_01". Expte.: SER0311106. (2012061037)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:
   a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
   b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.